

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Vitoria-Gasteiz a, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Armendáriz Crespo.—9.701.

INDUSTRIA TÉCNICA VALENCIANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de abril de 2004, a las 18 horas, en el domicilio social de la compañía y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Nombramiento y cese de Consejeros.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la entidad. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Analizar la oferta de compra de acciones propias existentes en autocartera, autorizando, en su caso, la venta de las citadas acciones propias.

Cuarto.—Autorizar al Consejero Delegado para formalizar un contrato de opción de compra sobre el terreno y construcción sito en la Avenida Hostalers, 2, Polígono Industrial Sector trece de Ribarroja del Turia (Valencia).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chirivella, 9 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración, Octavio Cerdón Valdecantos.—9.727.

INGENIERÍA AGRO-ALIMENTARIA EXTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto Suspensión de Pagos

Doña María Teresa Castelló Boveda, Secretaria del Juzgado de primera Instancia número cuatro de Rubí,

Por medio de la presente se hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto por el Ilustrísimo Señor Juez de este Juzgado, por providencia de fecha de hoy, se ha tenido por solicitada la declaración de Suspensión de Pagos número ochocientos trece del dos mil tres, de la sociedad «Ingeniería Agro-Alimentaria Exterior, Sociedad Limitada», con domicilio social en Polígono Industrial «La Bastida» nave cinco letra D de Rubí, habiéndose dispuesto los acuerdos inherentes a tal pronunciamiento, entre ellos nombrar como Interventor Acreedor a «Plus Celeborn, Sociedad Limitada», así como a los Auditores de cuentas don Marcos Baigorri Puerto y don José Cabrera Martínez, habiéndose concedido a la suspenso el término de treinta días para que presente el Balance Definitivo de sus negocios que formalizará bajo la inspección de la Intervención Judicial, así como anotar tal declaración en los Juzgados

de esta Capital, y Registros Mercantil de Barcelona, ordenando la publicidad de ello por medio de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Y para que sirva de publicación en forma se libra la presente en Rubí, a 14 de enero de 2004.—La Secretario Judicial, María Teresa Castelló Boveda.—9.846.

INVERSIONES LA COROMINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Balmes, 228-230, piso 3.º puerta 2.ª, a las dieciocho horas del día 21 de abril de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de abril, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 31.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, cese de su Administrador y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Aprobación del balance de disolución y liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de Junta.

Queda a disposición de los señores accionistas, en el lugar de celebración de la Junta General Extraordinaria, ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y demás documentación sujeta a aprobación.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único de la Sociedad, Enrique Pericas Bosch.—9.685.

INVERSIONES OLABERRÍA, S.I.M.C.A.V.F., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 15 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Cuarto.—Adaptación de la Sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de Consejero.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores relativo a las modificaciones esta-

tutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Secretario, Arturo Mas-Sardá Romagosa.—9.908.

INVERSIONES RECREATIVAS ARAGONESAS, S. A.

Los Administradores Mancomunados convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación, en su caso, del órgano de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 20 de febrero de 2004.—Los Administradores Mancomunados, D. Enrique Ibáñez Díez y D. Antonio López Salas.—9.690.

INVERSIONES SOCIAL DOCENTE DEL AHORRO BENÉFICO ESPAÑOL, S. A. (ISDABE, S. A.)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2.002, acordó sustituir las antiguas acciones nominativas por nuevas acciones nominativas con su valor expresado en euros, así como emitir títulos múltiples. El plazo para presentar los títulos antiguos y sustituirlos por los nuevos venció el día 1 de febrero de 2.004, por lo que quedan anulados y sin valor alguno todos los títulos antiguos, que son:

Serie A: del número 1 al 16.320 (ambos inclusive).

Serie B: del número 1 al 4.000 (ambos inclusive).

Estos títulos a todos los efectos legales han sido sustituidos por los siguientes de la Serie C desde el el número 1 al 20.320 (ambos inclusive).

Los accionistas titulares de más de una acción tendrán títulos múltiples.

Se recuerda que el domicilio se halla en Estepona (Málaga), Ctra. Cádiz-Málaga, km. 168,5, a donde pueden dirigirse para cualquier aclaración o información complementaria.

Estepona (Málaga), 1 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Rosa Moreno.—9.722.

ITIB FOODS, S. A.

Que en cumplimiento de lo establecido en la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de Accionistas de la citada mercantil, celebrada, el pasado día 30 de Noviembre del 2003, se acordó por unanimidad de los asistentes respecto al primer punto del orden del día lo siguiente: